



TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

Tlaxcala, Tlax., a 28 de febrero del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/062/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

**LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 022/2024)

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**



Anexa Dictamen original

C.c.p.- Archivo.

**Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33**

Tlaxcala, Tlax., a 28 de febrero del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/062/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 022/2024)

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**



C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA



Recibí dictamen

Tlaxcala, Tlax., a 28 de febrero del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/062/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 022/2024)

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.